

ENTRE LA CRIMINALIDAD Y EL PATRIOTISMO: LOS MAYAS ICAICHÉS Y LOS NEXOS ENTRE EL PODER LEGÍTIMO E ILEGÍTIMO

LEAN SWEENEY

INTRODUCCIÓN: LOS MAYAS ICAICHÉS Y EL USO HISTORIOGRÁFICO DEL CONCEPTO DE “CENTRO” EN OPOSICIÓN AL DE “PERIFERIA”

La tendencia historiográfica —asombrosamente vigente— de pensar en términos del “centro” político y económico de una región en oposición a su “periferia” empobrecida, revela un permanente sometimiento a los ideales de nación-estado del siglo diecinueve: un sistema de gobierno que regula y homogeniza la entidad geográfica y cultural a la que está vinculado. Según este modelo, la existencia de una “periferia” distinta del centro, indica no sólo una falla en la política del Estado, sino la asumida incapacidad de lograr los anhelos de progreso y eficiencia que tal modelo prometía. Asimismo, presupone que la solución a esta debilidad es una pretendida uniformidad que aniquile la descentralización de poder, la desregulación económica y la diversidad de las comunidades culturales.

El presente trabajo presenta la historia de los mayas icaichés, un grupo de bandidos y paramilitares que salió de las transformaciones del siglo XIX en Yucatán, ganando territorio e influencia por sus alianzas con elementos criminales como con los del poder legítimo de la región, para argumentar que, precisamente, puede ser el modelo de control del centro sobre la periferia el que permite que ésta gane su poder a expensas del centro; que distintos modelos de acción política pueden existir a la vez, sacando ventaja mutua y, por último, que el poder político de la nación-estado no depende de la uniformidad e integralidad de la región, sino de la tensión constante en sus fronteras.

Como la historia de los icaichés revela, la imposición del nuevo gobierno republicano en Yucatán y los procesos de reestructuración política y económica que tal evento promovió, se dieron a que, durante la segunda mitad del siglo diecinueve, la naturaleza y las fuentes del poder político y económico en la Península experimentaron un gran número de transformaciones. Diversas agitaciones sociales y políticas, particularmente la llamada “guerra de castas”, representan los

intentos fracasados de imponer un modelo de poder político que emanaba desde el “centro” sobre una periferia.

Vistas desde otra perspectiva, la guerra de castas y la historia de grupos “marginados” como los icaichés, nos revelan el “éxito” de una relación fluctuante, interdependiente y contingente entre regiones sociopolíticas que, más que políticamente “centrales” o “periféricas”, deben distinguirse en términos de su relación con el poder “oficial” o “legítimo”. Como un grupo de mayas rebeldes, que lograron su nivel de poder por convertirse en paramilitares antirrebeldes al servicio alternativamente de los gobiernos de Mérida, Campeche, Belice, Guatemala y México, los icaichés representan la aparente inversión no sólo del modelo del poder del centro sobre la periferia y la superioridad política de la nación-estado por encima de la internacionalidad, sino también la interdependencia de los sectores “legítimos” y los “ilegítimos” dentro de una sociedad.

Es así que los icaichés muestran un ejemplo de poder “ilegítimo” y, por consiguiente, “invisible”, del cual dependía el gobierno central para su propia defensa y existencia.

Al mismo tiempo, la capacidad de los icaichés para manipular la dependencia de una diversidad de “nodos” oficiales de poder, así como de una base de comunidades comerciales y culturales populares “informales”, es testimonio del hecho de que su “ilegitimidad” no era en absoluto una desventaja para ellos. De hecho, al posicionarse en la jerarquía de bandidos, revolucionarios, defensores del “pueblo”, de los “marginales”, y de la “patria” así como exitosos negociadores transnacionales, su aptitud para permanecer independientes desde el punto de vista administrativo—sin restricciones en lo militar y económicamente desregulados—, los ubicó en una posición de poder única en el sudeste yucateco entre 1847 y 1904. En este sentido, la historia de los icaichés refleja muchos de los vacíos en el esquema centro-periferia, así como la constante importancia del modelo como un barómetro para los diferentes niveles de legitimidad oficial en una región geográfica y, como tal, una herramienta para codificar diferentes políticas culturales y sus parámetros de acción.

LA LEGITIMIDAD POLÍTICA EN EL CONTEXTO DEL YUCATÁN DEL SIGLO XIX

Antes de la guerra de castas de Yucatán, los “centros” de Mérida, Campeche y Valladolid enfatizaban una fuerte división entre su zona y la de “la frontera”, el sur y este de la península yucateca (véase mapa 1). Desde la década de 1540 los colonos españoles establecidos en Yucatán asociaron directamente con la Conquista y el control de los centros urbanos su capacidad de ejercer el poder sobre la población indígena, arrogándose una presunta superioridad cultural. La cultura de los centros de poder colonial en Mérida, Campeche, Valladolid y sus mutuas inmediateces antes de la época independiente, se caracterizaba especialmente por una jerarquía socio-política apoyada en leyes y prácticas de distribución

económica, que se referían o se ajustaban a un concepto de “raza” e identidad socio-cultural. Tales jerarquías “raciales” y sociales sostenían un mercado basado en las haciendas ganaderas del norte y, en el sur, en las transacciones del puerto de Campeche. Zonas con distintas necesidades de infraestructura social, pero con una misma exigencia de control de las actividades de la población indígena, así como de reducción de las irregularidades económicas y de asentamiento.¹

En cambio, la zona “fronteriza” del sureste se caracterizaba por su posición alejada de los centros administrativos de la Península y del poder político y comercial criollo en general. Esta distancia redundaba en la falta de apego a las leyes emitidas por estos cuerpos gubernamentales y de la lógica de la economía rural de la frontera, que dependía del comercio, muchas veces ilegal, con Belice y Guatemala.

La población de la frontera se formó mediante dos procesos principales: a) la extensión gradual de las haciendas del oeste, provocando el movimiento forzado de las comunidades mayas localizadas en las afueras de las ciudades; b) el continuo movimiento mercantil y de una agricultura de roza y quema en el este y sur peninsular por parte de las comunidades mayas nunca “conquistadas” o “reducidas” exitosamente.² Estas últimas continuaban una vida rural, participando en el

¹ En sentido general, las “castas” (término que en esa época se utilizaba para designar a personas con distintas combinaciones genéticas de indio, español y/o negro), desempeñaban un papel de intermediarias, trabajando sus miembros como vaqueros, mayores y mayordomos en las haciendas o como capataces y trabajadores de mayor rango en las industrias portuarias (en el caso de Campeche). Por su parte, los mayas laboraban como sirvientes o pequeños agricultores, más frecuentemente en el contexto de una hacienda ganadera cerca de la cual cultivaban sus propias milpas, para luego entregar una parte de la producción al propietario. La división y control de estos grupos también se evidenciaba en las restricciones impuestas sobre dónde podían vivir: los españoles y criollos ocupaban los centros administrativos, religiosos y defensivos (que luego se volvieron las ciudades de Mérida, Campeche y Valladolid), mientras que las “castas” vivían en las orillas de estos centros y los grupos de indígenas eran “reducidos” o “congregados” en pueblos que se ubicaban aún más allá de esos “barrios” periféricos. Originalmente, al principio de la Colonia, los mayas vivían en pueblos separados y el “gobernador” de su comunidad entregaba tributo (textiles, maíz y aves, y luego, en el siglo XVIII, 14 reales [1.75 pesos] por hombre adulto) a un encomendero criollo o a un representante de la Corona española. Aparte del tributo, y de las limosnas y obvenciones que daban a la Iglesia, quienes eran considerados de etnia maya también tenían que dedicar a la parroquia un día de la semana a “servicios públicos”, así como servir a los criollos en sus haciendas cada semana. En cambio, quienes no eran legalmente indígenas hacían un pago religioso, que se ajustaba a su capacidad monetaria y los muy pobres terminaban siendo exentos. Finalmente, los indígenas estaban sujetos al sistema de “repartimiento” entre los españoles, sistema que requería que los mayas trabajasen materias primas, como algodón, para entregar productos terminados (textiles e hilos), a los funcionarios reales.

² La tendencia de emigrar desde pueblos del oeste hacia la frontera para establecer pequeños ranchos, que luego se convertirían en nuevos pueblos, se dio desde por lo menos mediados del siglo XVII, cuando empezó a aumentar el número de indígenas en la Colonia. Combinado con la naturaleza de la práctica agrícola de roza y quema utilizada por los mayas peninsulares (que requería el abandono de una milpa después de tres años) y con la ventaja de escaparse de los censos y tributos coloniales, el crecimiento demográfico hizo que aumentara la presión por emigrar.

intercambio por medio de una variedad de mercados regionales. En contraste, al norte y oeste, la economía y la política de la zona de la frontera reflejaban la fuerte influencia de un sector rural dinámico, innovador y poderoso, en cuyo seno los que llegaban a cruzar las barreras entre las comunidades sociales y raciales pasaban a ser miembros de una sociedad y economía de suma importancia.

La confluencia de estos mundos refleja la larga y compleja transición de una sociedad gobernada por leyes emitidas por el Rey y obedecidas, supuestamente, por esa razón, hacia un mundo “liberal”. Una “república” en la cual los deseos de las clases gobernantes eran reforzadas por la superioridad de las metas de la “civilización”, el “progreso”, la “modernidad” y la eficiencia. En Yucatán, esta etapa se vio con más fuerza en las décadas de 1830 y 1840, cuando la Independencia de España, el fin liberal de legislación protectora para los indígenas y la promoción de la comercialización de la agricultura se combinaron con las confrontaciones militares con el centro del país a raíz de la postura federalista peninsular.³ Todos estos procesos se interrelacionaron para desestabilizar los supuestos límites regionales entre culturas y políticas.

Aparte de la pérdida de los recursos económicos, y sufrir los embargos impuestos desde el poder central por luchar con México, las luchas internas entre los yucatecos mermaron los fondos, especialmente a partir de 1840: en ello influyeron la oposición al centralismo campechano del gobernador Méndez en 1842; la proclamación centralista del general Agustín Acereto en Valladolid en 1843 y, la nueva postura centralista en Mérida, durante 1846.

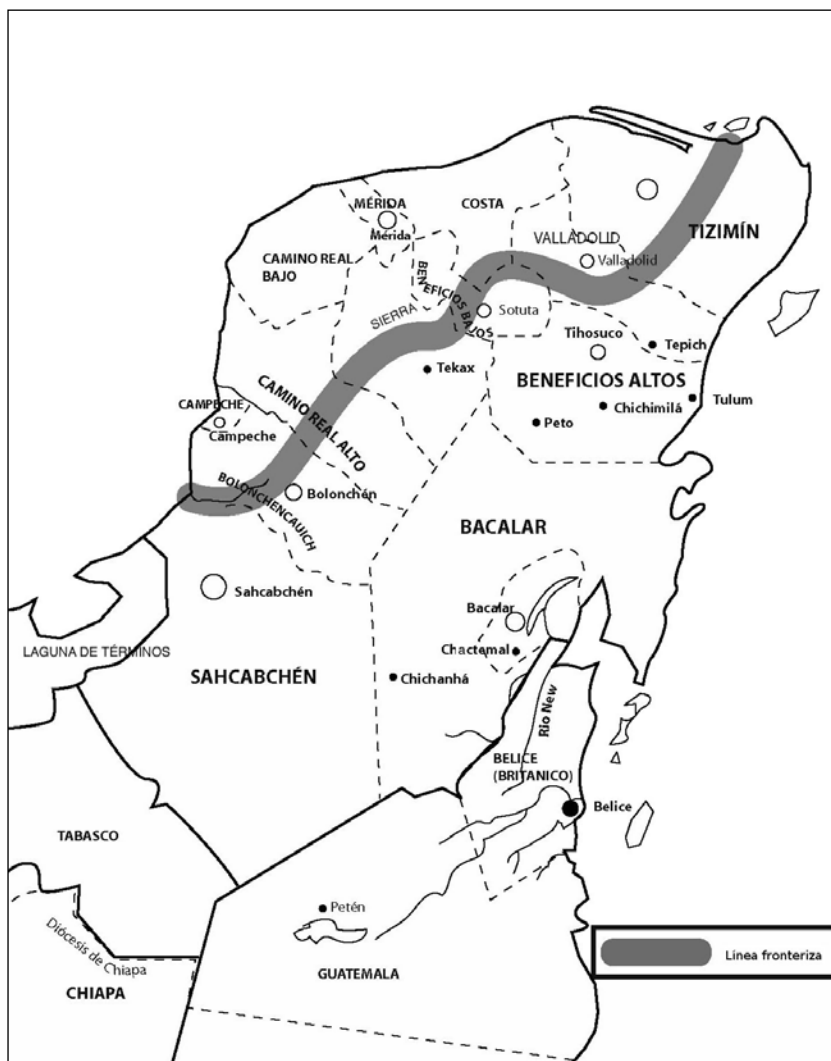
Para poder seguir como “centros” económicos y políticos, estas tres ciudades no sólo se vieron forzadas a competir más entre sí y con la ciudad de México, sino también a extender sus intereses hacía las zonas “fronterizas” del sur y este.

Al mismo tiempo, muchas veces, estos campesinos se veían forzados a trasladarse más hacia el este y sur por la presión ejercida por el propio encomendero. Durante la Colonia la superficie de muchas de las haciendas fue aumentando por un proceso de “composición”, arreglo legal mediante el cual los que recibieron (o se robaron) un terreno privado fijaron su título o, en el caso de contar con la ayuda de un funcionario real corrupto, hicieron legal el acaparamiento de terreno perteneciente a “la Corona” (Las tierras *realengas*, que en la época independiente se llamaron “baldías”). Para finales de la Colonia se estima existía una población total de 155,000 personas en la zona fronteriza, al sur y este de Campeche, siendo no indígenas un máximo de 38,000 (Lapointe, Marie, 1997, *Los mayas rebeldes de Yucatán*, 2ª ed., Maldonado Editores, Mérida, pp. 61-63; Gerhard, Peter, 1991, *La frontera sureste de la Nueva España*, trad. Estela Mastrangelo, México: UNAM, pp. 80-81).

Según Lapointe, entre 1794 y 1840, la población de Peto subió de 25,000 a 50,000, la de Soatut de unos 20,000 a 32,830 y la población total de indígenas de la zona fronteriza (el distrito de Tekax, que incluía Hopelchén, Sierra, Beneficios Altos, Beneficios Bajos y Bacalar) aumentó en un 84% (Marie Lapointe, *op. cit.*, pp. 42-43).

³ Históricamente independientes del centro de México, los peninsulares declararon su autonomía en la “constitución” local de 1825. Desde esa fecha hasta junio de 1840, los soldados yucatecos lucharon contra las tropas centralistas impuestas en Yucatán y contra la política del centro que eliminó los impuestos “protectores” sobre productos extranjeros, a la vez que les exigía apoyo en las guerras en contra de los enemigos de México, como los tejanos (desde 1835).

Mapa 1. Los “centros” versus la “periferia” (la frontera).



Entre 1841 y 1846 los legisladores yucatecos emitieron varias leyes que promovían la compra de terrenos baldíos. Considerando que mucho de ese terreno “baldío” que se empezaba a ocupar ya estaba sujeto al cultivo de milperos indígenas, que no tenían títulos. Pocos historiadores han argumentado que el renovado movimiento hacia el sureste fuera algo positivo para la economía y cultura del pequeño agricultor o comerciante de la región.⁴ Por el contrario, esta circunstan-

⁴ Véase, por ejemplo, Patch, Robert W., 1991, “Decolonization, the Agrarian Problem and the Origins of the Caste War”, *Land, Labor and Capital in Modern Yucatán. Essays in Regional History and Political Economy*, pp. 77-80, Jeffrey T. Brannon y Gilbert M. Joseph (eds.); Suárez Molina,

cia impulsaba un renovado y violento desalojo de varias comunidades indígenas. Tal atropello encontró apoyo legislativo a principios de la década de 1840, como ya se mencionó.⁵

Sin embargo, en vez de tener éxito en este intento por conquistar la frontera, el gobierno yucateco sólo logró que esta área expresara su disgusto de manera colectiva, reflejando en la política fronteriza una universalidad, que desmentía sus características bastantes heterogéneas. Para finales de la década de 1840, la confrontación entre los intereses de un bloque político en el este y sureste de la Península y los del norte y oeste se vio reflejada en la “guerra de castas”, un conflicto que representaba, por un lado, el choque entre grupos de caciques, contrabandistas, comerciantes, labradores rurales y ex-militares y, por el otro, los distintos defensores del gobierno y del sistema económico y socio-político que éste representaba.

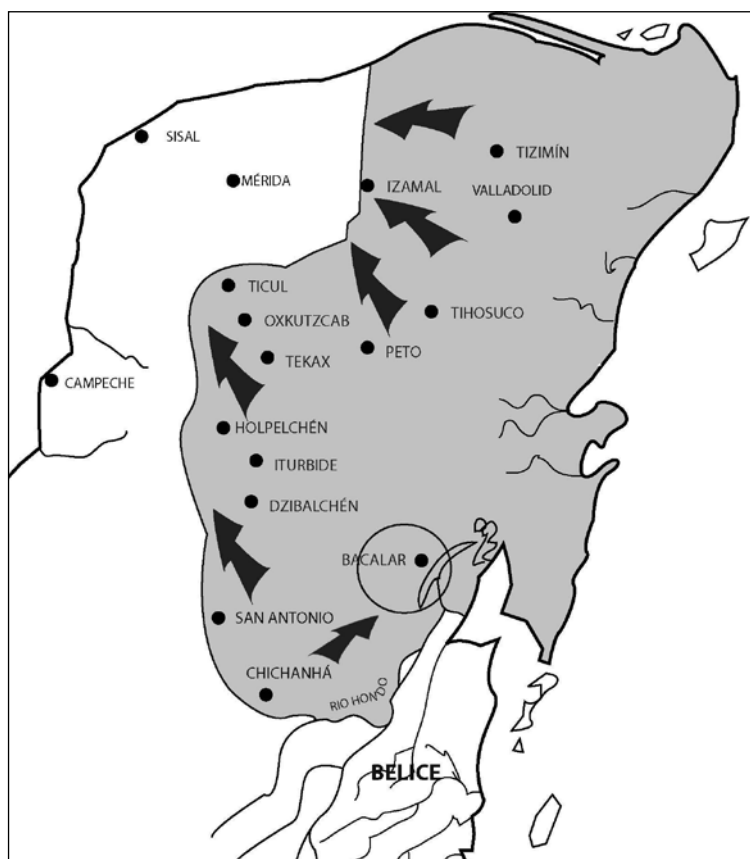
La rebelión que “inició” la guerra de castas empezó en el este, justo al sur de Valladolid, después de que las tropas yucatecas atacaron el pueblo de Tepich donde sospechaban existía una “conspiración” anti-gubernamental.⁶ Para el verano de 1848 los rebeldes contaban con una fuerza de entre 100,000 y 150,000 hombres (véase mapa 2) y aunque en el mes de diciembre las tropas yucatecas lograron empujar a los mayas hasta el flanco este (véase mapa 3), tal acción parece haber impulsado el incremento del comercio de armas con Belice y la consolidación de una sociedad política y económica “subversiva” en el oriente de la Península. Así, a partir de 1850, la comunidad de rebeldes “del norte” (el frente insurgente) en Chan Santa Cruz, se había vuelto un baluarte político-religioso, económico y militar, además del centro de culto a la cruz parlante de los *cruzoob*, sus seguidores.

Víctor, *La evolución económica en Yucatán*, vol 1, Mérida, Ediciones de la Universidad de Yucatán, p. 167, y Bracamonte y Sosa, Pedro, 1993, *Amos y sirvientes: las haciendas de Yucatán, 1789-1860*, pp. 80-90.

⁵ Para mediados de la década de 1840 este desalojo físico, económico y cultural estuvo acompañado por un tipo de asimilación forzosa al nuevo régimen territorial. Nuevas leyes exigieron un impuesto de un real por cada 10 mecates (.4 hectáreas) de milpa trabajada, a la vez que hicieron vigente una ley en contra de la vagancia, que forzaba a cualquier persona “ociosa” a trabajar en las haciendas o en servicios públicos. El combate en contra de la independencia y autosuficiencia de la milpa, y a favor de la hacienda, la plantación o la construcción de los muy necesitados medios de transporte y comunicación, recibió otro impulso en 1846, cuando se emitió una ley que intentaba reagrupar a los indígenas “dispersos” de la frontera, para que pudieran ser más fácilmente “convencidos” de trabajar en las nuevas haciendas (véase Patch, Robert W., *op. cit.*, pp. 54-56).

⁶ Con los interrogatorios realizados a Antonio Ay en el verano de 1847 se pudo vincular la revuelta inminente con otros cabecillas: Cecilio Chi, un líder militar maya de Tepich, lugar cercano a Chichimilá; Jacinto Pat, el poderoso cacique de Tihosuco, aliado político del gobernador “centralista” Manuel Barbachano y propietario de una gran extensión de terreno, de una destilería y de mulas para arrear, y Bonifacio Novelo, pequeño hacendado, comerciante, destilador, contrabandista, arriero y fugitivo criminal de Valladolid. Como consecuencia de su liderazgo en una masacre anterior, Novelo estaba refugiado en esta ciudad.

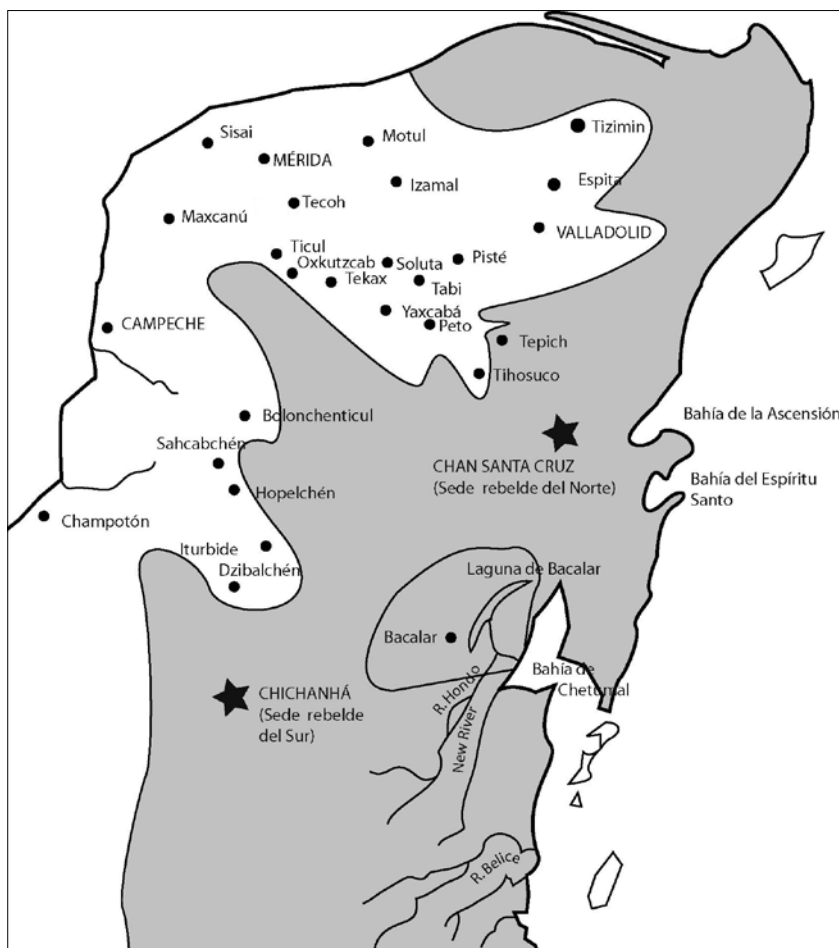
Mapa 2. Los hombres fronterizos ponen sitio a Mérida.



LOS ICAICHÉS EN EL “GEOGRAFÍA DE LEGITIMIDAD” DEL YUCATÁN DECIMONÓNICO

Los icaichés encarnaban una cultura socio-política que ocupaba los intersticios de una diversidad de “centros” políticos, la cual funcionaba como árbitro de cambios económicos, políticos y culturales. Además, integraban una comunidad con una gran influencia en el sureste peninsular debido a su control sobre recursos naturales y a sus alianzas políticas. Originalmente residentes del pueblo de Chichanhá, localizado cerca del fuerte de Bacalar, los icaichés ayudaron a la creación de un vínculo entre el flanco este de la Península con el centro sur y el territorio de Belice, que todavía en 1850 era considerado como un simple “asentamiento” y no una colonia inglesa. Ello significaba que los británicos sólo podían aprovechar el territorio para la explotación de la madera y no por medio de la agricultura y otras industrias, como tampoco podían establecer fuertes militares ni un gobierno (véase mapa 4).

Mapa 3. Estableciendo la zona de confluencia política, económica y cultural del sureste.



De esa manera, Chichanhá sirvió como conexión económica, política y cultural entre los madereros y comerciantes de Belice y los mestizos, criollos e indios de Bacalar y sus alrededores, desde donde luego se exportaban productos a Valladolid, en el norte, y hacia el Petén y Peto, en el oeste)⁷. También se volvió un

⁷ Según Rugeley, en 1800 Bacalar adquirió de Tihosuco 1389 cargas (unos 5,000 kilogramos) de maíz por 1,263 pesos (Rugeley, Ferry, 1997, "Tihosuco 1800-1847: la sociedad municipal y la génesis de la guerra de castas", *Saastún. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 3: 24). En cuanto al comercio con Belice, los beliceños dependían del intercambio con Centroamérica, el Petén y Bacalar para proveerse de ganado, frutas, maíz, aguardiente y otros productos de consumo local, porque carecían completamente de un mercado doméstico de los mismos (según Cal, en 1845, Bacalar exportó a Belice aproximadamente 66,010 kilogramos de azúcar (Cal, Ángel E., 1991, *Rural Society and Economic Development: British Merchant Capital in 19th Century Belize*, Tesis de Doctorado,

punto de conexión entre Belice y el sur y este de Campeche. O sea, por un lado, entre los pueblos y ranchos alrededor de Tekax, Sotuta y Peto y, por el otro, con Los Chenes, los cuales a mediados de siglo se llenaron de comerciantes, mestizos, hacendados, sacerdotes y viajeros itinerantes de todo tipo.

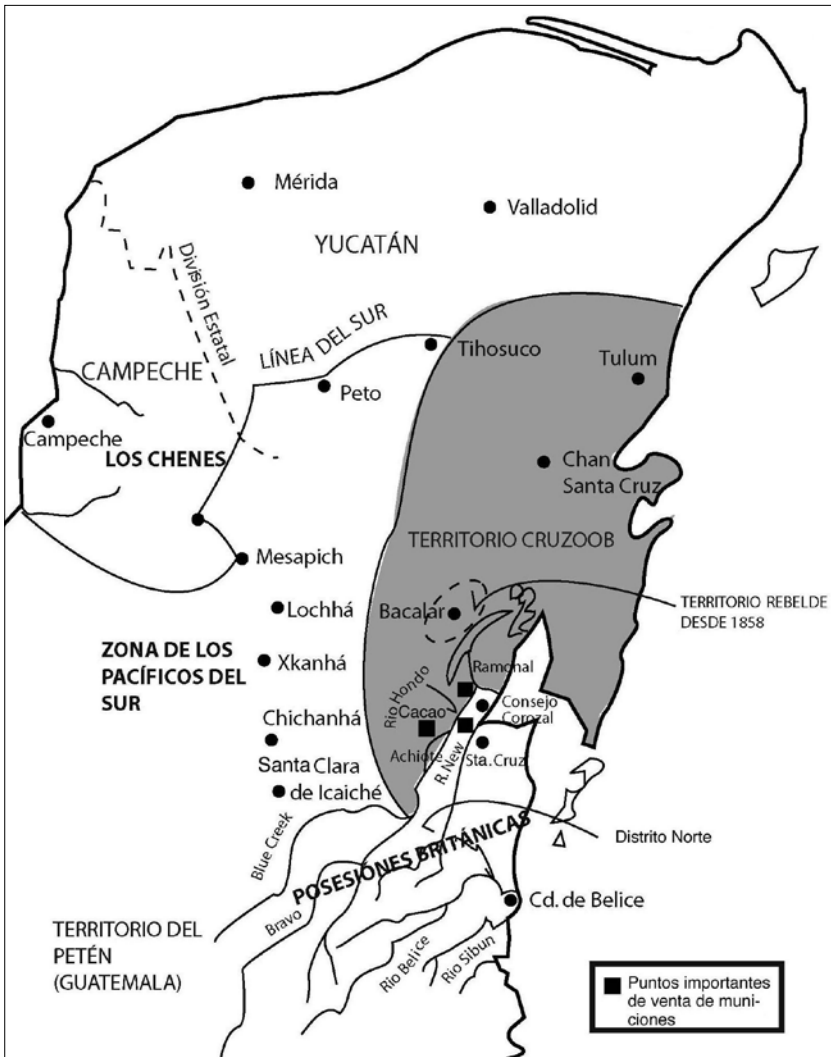
En todos estos casos, esa “conexión” se traducía en la definición y negociación de la legitimidad territorial, política, cultural, étnica e económica. Una proporción sustancial del intercambio en el que los icaichés se involucraban era producto de contrabando. Tal era el caso de bienes que estaban a la venta en los mercados del oeste o norte de Yucatán, pero que en Belice se compraban sin pagar impuestos, o los productos cuya compra y venta estaba prohibida, como el aguardiente y algunas materias primas yucatecas entre las que se hallaba el algodón. Todo ello a cambio de armas o ciertos productos ingleses manufacturados.

Como comercio que cruzaba límites nacionales sin ser mediado por autoridades administrativas, este intercambio también representaba el establecimiento territorial de un mercado, de sitios de comercio y comerciantes que, en el mejor de los casos, sólo tenían una “pseudo” legitimidad. Por otro lado, estos mercados también creaban nuevos tipos de individuos, en mayor medida miembros de una red de vínculos entre comunidades, en vez de componentes de un solo grupo. Eran seres que sobrevivieron a su estado como bilingüe y bi-étnico, intermedarios que no cabían en las categorías nítidas de filiación cultural y política en las cuales se hacía tanto énfasis en el oeste peninsular. Eran religiosos, arrieros, “secretarías”, capataces, reclutadores de trabajadores, arrendadores, ex-militares y refugiados de un proceso de privatización de tierras y especulación que se hizo más importante después de la Independencia. El incremento de estos tipos de redes, personas y comunidades “intra-comunitarias” representaba el choque y reajuste entre los intereses del este y sureste de la Península, la “frontera bárbara”, y los del norte y oeste, donde se localizaban los centros de la administración y la industria, así como las fuentes del poder “legítimo”.

Después de que estallara la guerra, en 1847, Chichanhá se volvió un puesto militar para atacar al fuerte mexicano de Bacalar y un punto en el extremo sur donde comprar armas de los ingleses en Belice. Sin embargo, debido al papel de las tropas gubernamentales en este pueblo, como punto de presión para múltiples ataques, en 1853 se convirtió en la cabecera de la alianza “pacífica”. Un conjunto de 18 comunidades rebeldes (aproximadamente 20,000 personas), que se vieron forzadas a tratar la paz con el gobierno yucateco (véase mapa 4).

Universidad de Arizona, p. 189). Por otra parte, los británicos entregaban a los centroamericanos, peteneros y yucatecos productos manufacturados de Europa y los Estados Unidos, así como de otras partes del Caribe. También empleaban mayas para extraer caoba y maderas para construcción, aunque antes de 1840 dependían mayoritariamente de esclavos (luego ex esclavos) negros e indígenas de la costa Miskito (Ashcraft, Norman, 1973, *Colonialism and Underdevelopment: Processes of Political and Economic Change in British Honduras*, pp. 36-41, New York, Columbia University Teacher's College Press).

Mapa 4. Los múltiples partidos del contexto fronterizo, 1849 a 1863.



En este contexto, los de Chichanhá no dejaron de figurar entre los más radicales de esta alianza de los “pacíficos del Sur”. En 1855 decidieron poner en marcha su propio frente contra los *cruzoob* y buscar su independencia *de facto* del gobierno yucateco, a pesar del desacuerdo de muchos de sus compañeros “pacíficos”. En 1857 la comunidad de Chichanhá se dividió en dos grupos de igual tamaño, pero ideológicamente opuestos: los que apoyaban la política independentista y los que decidieron mudarse a Belice para llevar una vida “de paz”, con el aval del gobierno beliceño. Cuatro años después de que estos últimos (unos 3,000 hombres) fueron a Belice, la otra mitad del pueblo se trasladó al antiguo

asentamiento maya de Santa Clara Icaiché, justo al norte de la conjunción de fronteras entre Guatemala, Belice y Campeche (véase mapa 4).

A partir de ese punto, no se les consideró legalmente mexicanos, guatemaltecos ni beliceños, como tampoco miembros de los *cruzoob* ni de los “pacíficos”. Su economía parecía aislarlos de cualquier comunidad geográfica o estructura política. De esa forma, sobrevivieron del contrabando, las incursiones, los secuestros y el cobro de “rentas” en los aserraderos vecinos, en el asentamiento de Belice y en Guatemala.

ILEGITIMIDAD COMO PODER

No obstante el estado de aparente marginación, los icaichés, cuyo pueblo era a principios de la década de 1860 un asentamiento aislado de apenas mil residentes, desde 1862 hasta 1904, lo convirtieron en el centro de una extensa red de alianzas políticas y comerciales. Esta red cubría toda el área, del noreste de Belice hasta Campeche en el oeste, y del oeste del sureño Petén hasta Mérida, en el norte. Incluía a grupos mayas “pacíficos” en Campeche y Belice, así como a mercaderes de diferentes posiciones y políticos de alto rango en Campeche, Mérida, Belice, Guatemala y hasta en la ciudad de México.

¿Cómo se convirtió este pequeño grupo de bandidos mayas en una fuente de poder en el sureste, con conexiones tan extensas como las de cualquier político legítimo? ¿Por qué los icaichés no perdieron identidad entre los *cruzoob*? ¿Por qué no permanecieron aliados con los demás “pacíficos”? ¿Por qué no fueron absorbidos por los madereros de Belice, como sucedió con muchas otras comunidades del sureste durante este período? Es decir, ¿qué permitió que este grupo en particular, que únicamente sumaba al inicio unas mil personas, no sólo sobreviviera sino que prosperara?

La respuesta obvia sería que estuvieron rodeados por gobiernos excepcionalmente debilitados debido a diferentes circunstancias: en Yucatán, la independencia de España había causado la necesidad de competir en la ganadería con Argentina; Campeche sobrellevaba con dificultad las bajas en el mercado de palo de tinte y la pérdida de importancia de su puerto en general. Esto, sumado al estallido del conflicto armado de Yucatán con el centro de México, la guerra civil con los *cruzoob* a partir de 1847, la separación de Campeche y Yucatán en 1861 y los continuos problemas a raíz de la dramática disminución poblacional.⁸

⁸ Según Dumond, había más de 500,000 “fieles” al gobierno de Yucatán en 1846, llegando a 300,000 en 1850 y ya sólo unos 260,000 en 1854 (Dumond, Don, 1997, *The Machete and the Cross: campesino rebellion in the Yucatán*, Lincoln, University of Nebraska, p. 411). Ferrer cita a Antonio García y Cubas en sus cálculos de la población de Campeche, los cuales muestran un total de 86,453 habitantes en 1863 y unos 80,366 en 1869 (Ferrer Muñoz, Manuel, 1998, *Pueblos indígenas y estado nacional en México en el siglo XIX*, México, UNAM, p. 324).

En Belice, hasta 1862, la legalidad de la presencia británica no se amplió más allá de los derechos temporales de “usufructo” de la tierra, cuando se convirtió en una “colonia” oficial de Inglaterra, luego del Tratado de límites con Guatemala de 1959, que triplicó su territorio. Aun así, esta situación fue discutida vehementemente por México y también por Guatemala, y hasta estuvo cargada de críticas entre Belice y la oficina colonial de Londres. El Gobierno central de México no pareció interesarse abiertamente en el área hasta finales de siglo y su respuesta fue establecer un gobierno militar, que resultó tan precario y corrupto como el de sus vecinos.

Sin embargo, había algo más en la influencia política icaiché que simplemente suerte o enemigos débiles. Aunque estos gobiernos parecían frágiles y carentes de poder, ciertamente habrían podido controlar a un pequeño grupo de bandidos mayas. Además, suponiendo que cada uno fuera igualmente incapaz de aprovechar el poder, parece poco probable que “necesitaran” la ayuda de un grupo de bandoleros y paramilitares para pelear sus batallas. Los yucatecos mostraron ser lo suficientemente fuertes para combatir a los *cruzoob*, además de capaces de controlar la “línea de los pacíficos”.

La respuesta más convincente parece provenir de dos vertientes. Primero que nada, el incremento de la importancia del sureste como mercado regional, fuente de materias primas y peso político, que ahora se combinaba con una mayor dependencia por el control sobre esta área por parte de gobiernos rivales. El resultado era la necesidad que éstos tenían de sobrepasar el uno al otro en sus esfuerzos por negociar con bandidos y fuerzas anti-gubernamentales, que controlaban de hecho el sureste de la Península. En segundo lugar, la capacidad de los icaichés de ser vanguardia tanto en la lucha contra el control gubernamental (al dejar el bando de los “pacíficos”, renunciando así a la ciudadanía mexicana), como en la batalla contra “la barbarie” de la frontera (en sus riñas con los *cruzoob* y los madereros beliceños, “usurpadores” de tierra mexicana y guatemalteca). De esta forma, eran agentes perfectos de arbitraje en este proceso de aculturación mutua.

Si vemos el caso de la relación entre el gobierno beliceño y esta sociedad marginada o, más específicamente, entre dicho gobierno y los icaichés durante ese período, podemos observar el ejemplo claro de un contexto en el cual un grupo pequeño de bandidos y paramilitares puede volverse una fuente de influencia política y ejemplo de trascendencia en la tendencia a la revaluación y la renegociación. Para 1861, más de 10 años después de la toma del flanco este de la Península por parte de los *cruzoob* y del inicio de una sociedad de mayoría indígena, sobreviviendo de las incursiones en pueblos cercanos y del tráfico de contrabando con Belice, la población de la colonia británica casi se duplicó, debido a la llegada de refugiados de guerra y de mercaderes y labradores yucatecos, quienes querían aprovechar la posibilidad de hacer negocios, obtener tierra y trabajo en la colonia británica. Esto significaba al mismo tiempo una disminución de la población en Yucatán y un nuevo mercado para Belice, lo

que desencadenó renovados esfuerzos por parte de los oficiales en Londres para defender sus intereses en el sureste de la Península.

Simultáneamente, con su continua falta de infraestructura administrativa adecuada, de fortificaciones militares o fronteras fijas a defender, los ingleses dependían de las buenas relaciones con una variedad de líderes rurales, comerciantes yucatecos y refugiados militares, y de la habilidad para mediar entre todos estos grupos, a fin de mantener la integridad de su territorio. Para los colonos, este papel de árbitro significaba hacer tratos con los *cruzoob*, quienes iban a la colonia para comprar armas y trabajar en la tala. Aunque también cruzaban al territorio británico para “recuperar” refugiados, cobrar renta a los yucatecos exiliados y a beliceños asentados en campamentos fronterizos, así como buscar armas.

Por su parte, los yucatecos que no apoyaban la causa rebelde y estaban refugiados en la colonia, causaban problemas más o menos parecidos a los de los rebeldes mayas: tramaban asaltos contra sus enemigos y a los aliados de éstos al costo de la estabilidad de la economía y política locales. Los yucatecos pro-*cruzoob* o hasta los neutrales eran igualmente problemáticos, debido al hecho de que frecuentemente resultaban ser los que facilitaban una gran parte del comercio y aun de las incursiones que los *cruzoob* protagonizaban. No obstante, los británicos dependían de todos estos intermediarios como labradores, arrendadores, capataces y hasta cultivadores y exportadores por derecho propio.⁹

⁹ En 1850 ya había tres ranchos de azúcar establecidos por yucatecos, en los que se producía suficiente aguardiente para el consumo de la colonia. Y, para 1856, 736 acres de tierra beliceña eran dedicados al cultivo de la caña (Cal, Ángel E., 1983, *Anglo-Maya Contact in Northern Belize: A Study of British Policy Towards the Maya During the Caste War*, Tesis de Maestría, University of Michigan, pp. 216-217). Además, el embargo de algodón de 1861 en los Estados Unidos, debido a la guerra en curso entre los productores estados del sur y los del norte, sirvió como impulso para que los mercaderes de Belice presionaran por una conversión unilateral de negocios agrícolas pequeños en productores de algodón (Clegern, Wayne, 1967, *British Honduras: Colonial Dead End, 1859-1900*, pp. 38-42, Louisiana State University, Baton Rouge). Sin embargo, en el caso de los “patriotas” yucatecos, aquellos inmigrantes que aun viviendo en Belice sentían que era su deber defender la patria contra los rebeldes, así como contra el suministro de armas por parte de contrabandistas, tenían una relación ambivalente al principio y luego beligerante con la administración beliceña. Aunque en 1852 recibieron elogios del superintendente por su exitoso cultivo de azúcar, maíz, tabaco “y otros artículos que tenían siempre una gran demanda en este mercado”, en 1856 fueron acusados de estar fomentando un plan para quemar Corozal, supuestamente por su oposición a que continuara el comercio entre los rebeldes del este y los mercaderes británicos (Bolland, Nigel, 1977, *The Formation of Colonial Society: Belize, from Conquest to Crown Colony*, pp. 84 y 212, Baltimore, Johns Hopkins University Press). En julio del año siguiente, seis soldados mexicanos, que parecían estar desarmados, cruzaron el río Hondo, alegando buscar trabajo con un grupo de taladores de caoba. Después se encontraron sus armas, lo que condujo a su arresto por conspiración de ataque contra residentes pro *cruzoob* de la colonia y, así, contra el orden y la paz del territorio británico (“Informe de Burke al superintendente, 8 de marzo de 1857”, Belize Archives, exp. R58, ff. 9-11). Según Cal, el magistrado de policía tuvo la intención de arrestar a 10 de los cabecillas, pero temió hacerlo sin un respaldo fuerte, “dado que la mayoría de los yucatecos estaban reunidos en una fiesta en un rancho cercano” (Cal, Ángel E, 1983, *Anglo-Maya Contact...*, p. 212).

Como hemos visto, el gobierno yucateco (y a partir de 1861, el campechano) se hicieron dependientes de congraciarse con los icaichés, pero de manera distinta a la de Belice: las posibilidades económicas y políticas de estos estados se retrasaron debido a la guerra y a la emergencia de mercados en el sureste, lo que tuvo como resultado la necesidad de acercarse a los rebeldes y a los contrabandistas, más en una búsqueda del poder perdido que por asegurar nuevas ganancias políticas, como en el caso de Belice.

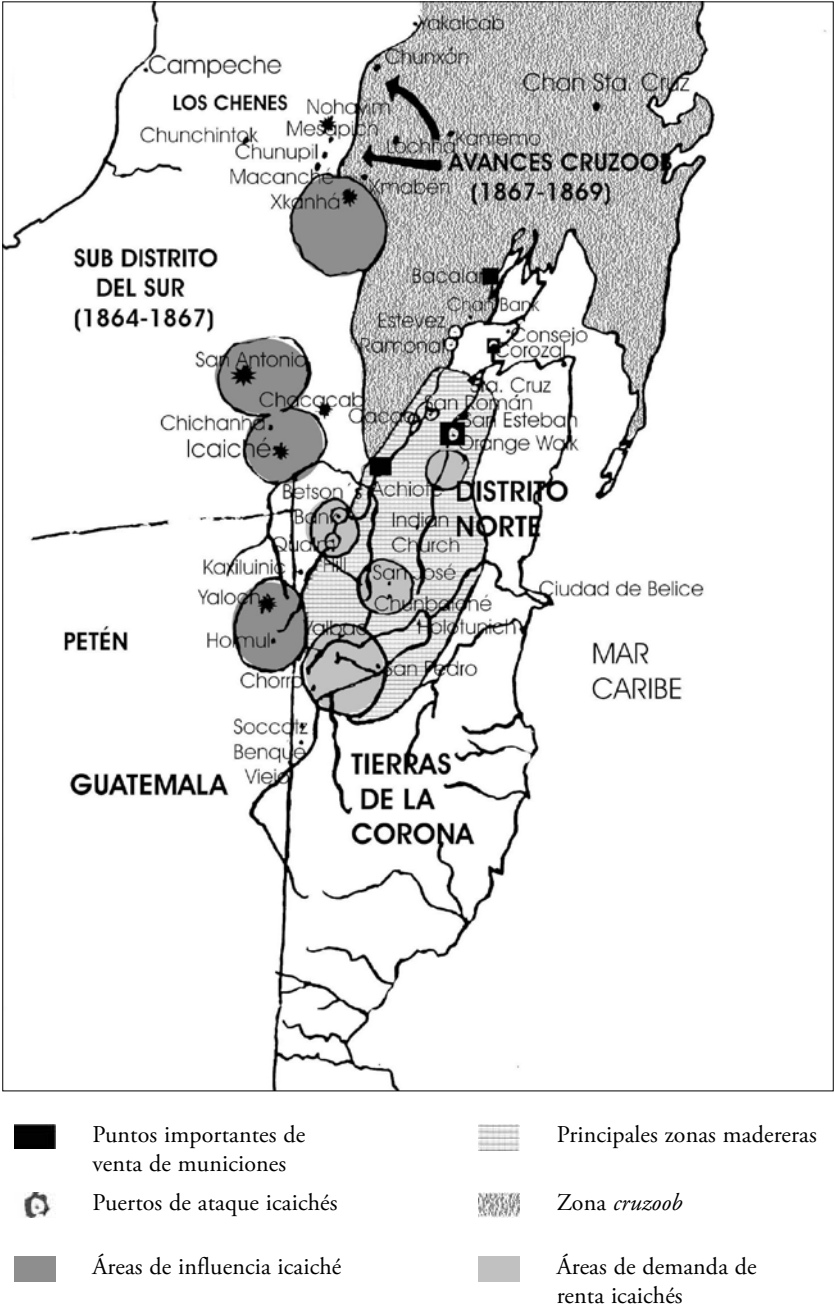
En el contexto de debilidad gubernamental y como una fuerza criminal organizada entraron en escena los icaichés, con lazos previos tanto con los *cruzoob* como con los trabajadores mayas neutrales (anteriormente residentes de Chichanhá). Una base sólida en el sureste, con experiencia política y comercial, aunque afirmando en 1862 su filiación con el gobierno del recién formado, pero lejano, estado de Campeche. Así, los primeros años de la década de 1860 marcaron un momento de confluencia en el sureste: los rebeldes habían renovado sus incursiones en Belice a la vez que recibieron nuevas noticias del acercamiento del gobierno yucateco en un esfuerzo por la paz. Belice había logrado un nuevo estatus geopolítico de “colonia” debido al incremento en su población e ingresos. Campeche se volvió estado, con renovados intereses en explotar posibilidades de comercio y el cierre de las fronteras en el sureste, y los icaichés se habían trasladado de su sitio original en Chichanhá a Santa Clara de Icaiché, un punto más cercano a las fronteras con Belice y Guatemala. Todos estos cambios significaban un movimiento de poderes por el control del sureste de la Península.

Uno de los mejores ejemplos tempranos de la actuación de los icaichés como mediadores y directores de este movimiento en el sureste ocurrió en 1862, cuando el superintendente de Belice reportó al gobernador del nuevo estado de Campeche, Pablo García, que los icaichés habían secuestrado a un exiliado yucateco en la colonia. De acuerdo con una carta mandada al jefe colonial por los icaichés, se justificó su posición como “representantes del gobierno de Campeche” en la frontera y, por tanto, su derecho a aprehender al yucateco en cuestión, un tal Manuel Castillo, por el hecho de haber vendido armas y proporcionado información sobre los militares peninsulares a los mayas rebeldes (los *cruzoob*).

La característica que definía la actividad y poder icaiché en el sureste para el resto del siglo seguía siendo su papel en mantener el frágil equilibrio entre las comunidades de bandidos y traficantes rivales, los terratenientes beliceños, los patriotas yucatecos y campechanos, y los muchas veces “neutrales” labradores y agricultores residentes en el territorio (véase mapa 5).

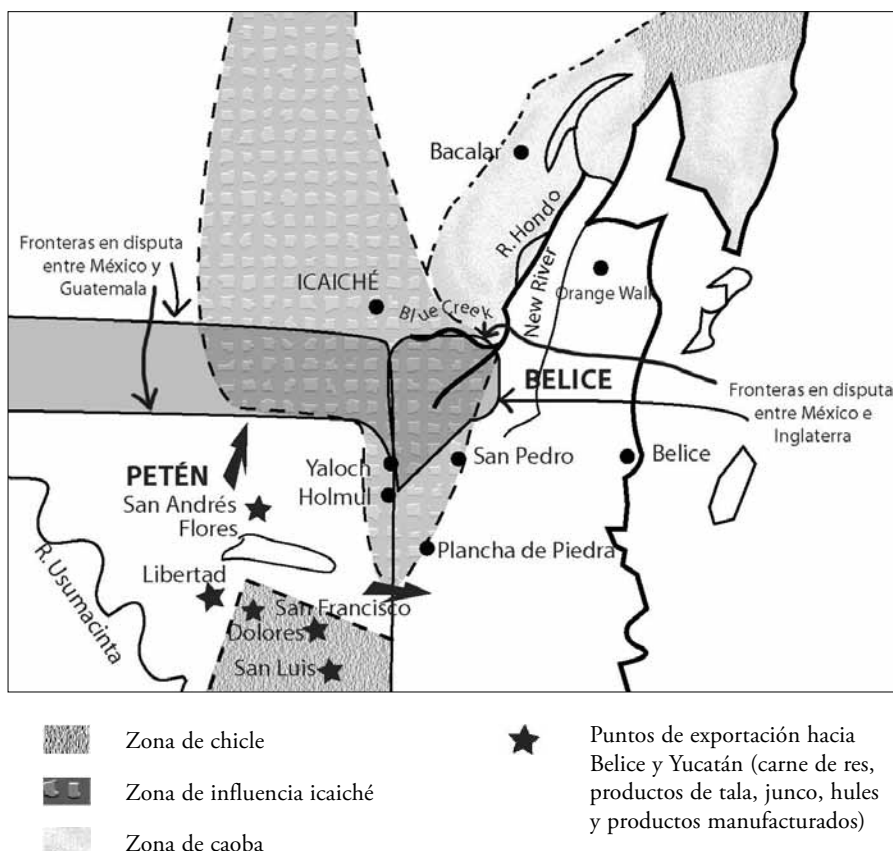
Entre 1860 y 1900 cada líder beliceño, así como veintenas de comerciantes, tenían que enfrentar a los icaichés a través de cartas, incursiones o secuestros. La oficina colonial de Londres había recibido numerosos informes de estas actividades, las cuales se hicieron más intensas cuando los agrimensores beliceños

Mapa 5. Puntos de influencia icaiché, 1863 a 1880.



intentaron trazar la frontera con México y, luego, con Guatemala (entre 1861 y 1867, y otra vez en 1882, 1885, 1887 y 1889). No fue sino hasta 1893 cuando se concretó la firma de Díaz. A Guatemala, las noticias sobre la ocupación ilegal de territorio por parte de los icaichés, el cobro de rentas y el contrabando llegaron en 1882. Situación que fue constante hasta 1902 (un periodo que concuerda con la firma del Tratado de límites entre México y Guatemala y, luego, entre México y Belice). Durante ese lapso los icaichés declararon de nuevo que habían pasado a ocupar tierras mexicanas, una posición que fue apoyada —¿o reconocida?— por los emisarios de Díaz en el área, a finales de la década de 1890 (véase mapa 6).¹⁰

Mapa 6. Nuevos intereses en el sureste y negociación con los icaichés.



¹⁰ Para una discusión más detallada sobre la relación entre el Gobierno central y los icaichés durante este lapso, véase: Sweeney, Lean, 2006, *La supervivencia de los bandidos. Los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847 a 1904*, Mérida, UNAM, Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, pp. 165-191.

Durante el último cuarto de siglo, mientras el comercio de caoba beliceño continuaba en decadencia, surgió un renovado interés en la explotación comercial de la costa este de Yucatán. Este estado de cosas se dio debido a la expansión de la industria del henequén en el norte y a la búsqueda de nuevas fuentes de palo de tinte, tabaco y azúcar en el sur, así como al éxito del mercado de chicle y caoba del Petén a partir del último cuarto del siglo. Esos factores coadyuvaron a que la importancia de la actividad mercantil del sureste de Belice se trasladase hacia Guatemala y a la costa este de la Península, lo que resultó en un renovado acercamiento a los icaichés por parte del vicegobernador de Yucatán, Teodosio Canto. El vicegobernador les escribió pidiendo que cedieran en sus reclamos territoriales “por [interés en] la paz”.¹¹ De esta manera Canto esperaba apoderarse, si no del territorio de los icaichés, del ascendiente político en el área y, por tanto, del derecho de reclamarla como suya (véase mapa 7).¹²

De manera similar, cuando por fin en 1900 llegaron las tropas federales y convirtieron la región en el territorio federal de Quintana Roo el año de 1902, el general José María de la Vega, apostado en Bacalar, mandó un telegrama al presidente Porfirio Díaz. En él sugería que el líder icaiché de aquel entonces, Gabriel Tamay, fuera oficialmente reconocido como subprefecto de Icaiché, dentro del nuevo territorio federal de Quintana Roo. Esto, por ser “uno de los caciques de

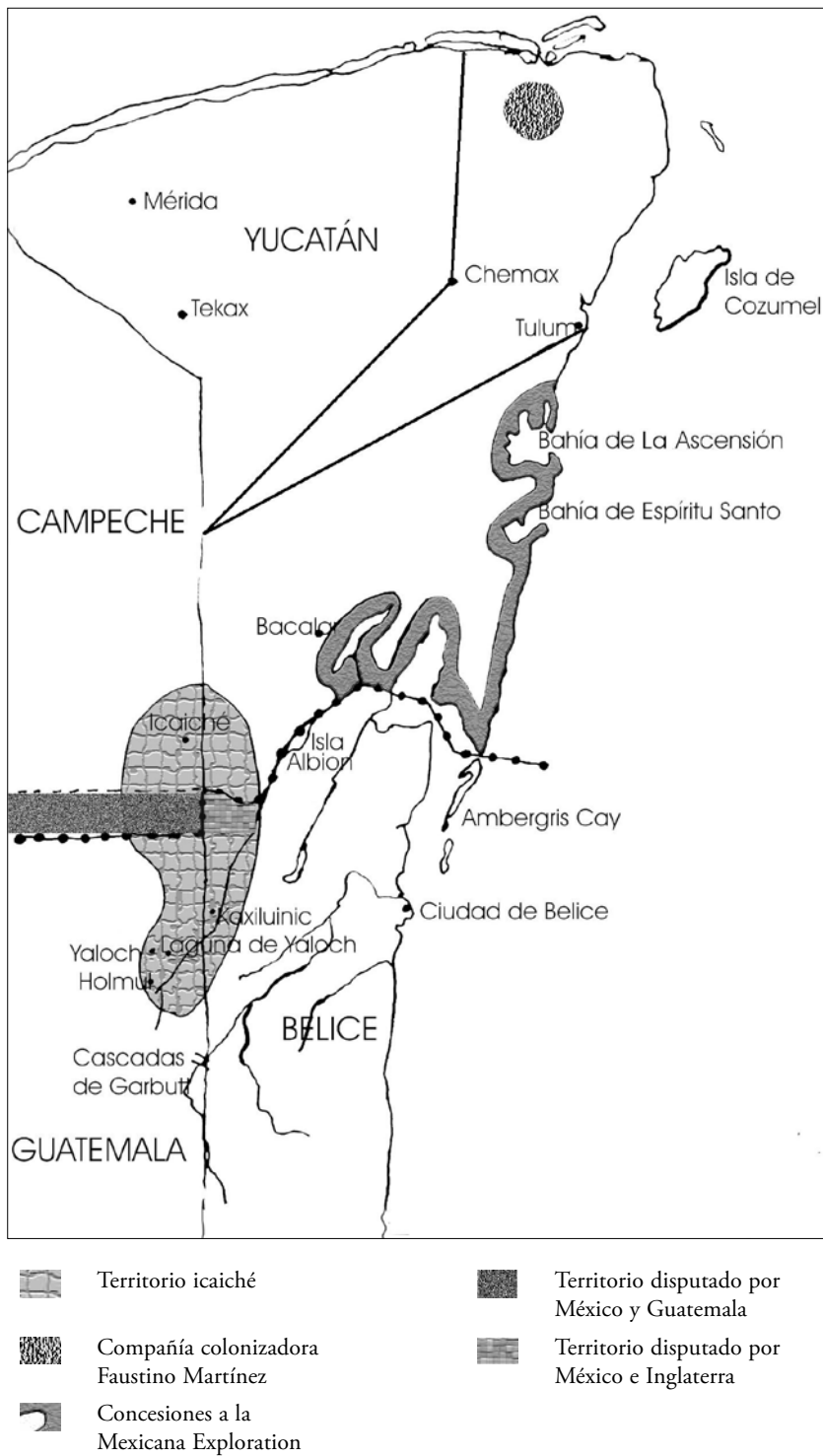
¹¹ “Letter to the Subinspector of Police Requesting Forwarding of Letters viz Tamay at Icaiché and Arana at Xkanhá from General Canto, Vice Governor of Yucatán, 16 de enero de 1884”, Belize Archives, exp. R120 (b), ff. 465-466.

¹² Desde la Independencia había crecido la demanda de productos de henequén, planta de la familia de las agaváceas, que se cultivaba en el noroeste peninsular. Con la invención de máquinas desfibradoras y el establecimiento de relaciones de crédito con casas comerciales y bancos en Nueva York, y con la promulgación de nuevas leyes que fomentaban la dedicación de una cantidad mayor de trabajadores a este cultivo entre 1850 y 1880, la industria se había desarrollado hasta el punto de exigir su expansión hacia territorios todavía no explotados, específicamente en el este. A partir de 1890, cuando los precios del henequén empezaron a ser especialmente cambiantes debido a las fluctuaciones del mercado de los Estados Unidos, el impulso de expansión se convirtió en una tendencia de los henequeneros hacia la diversificación, buscando nuevos territorios para incorporar a sus estrategias financieras, como la extracción de palo de tinte y la renta de terrenos en el este.

Un ejemplo temprano de estas empresas expansionistas no ligadas al negocio del henequén son las iniciativas, desde finales de la década de la década de 1870, por colonizar y explotar Cozumel e Isla Mujeres por su “fertilidad, fecundidad y exuberancia suma”. De manera similar, desde 1876 se estableció la Compañía Agrícola “El Cuyo y Anexas”, ocupando 140.000 hectáreas al norte del territorio rebelde. Ésta se dedicaba a la extracción de palo de tinte y otras maderas comerciales, así como la del chicle y sal, productos ganaderos, hule, vainilla y tabaco (Macías Richard, Carlos, 1997, *Nueva frontera mexicana: milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo, 1902-1927*, p. 91, Chetumal, Universidad de Quintana Roo; Dumond, Don, *op. cit.*, p. 352).

Por otro lado, la tala de madera en El Petén empezó a cobrar más importancia en la economía regional e internacional desde 1860, cuando madereros de Belice y Tabasco comenzaron a explotar la caoba petenera. En el caso del chicle, “sangrar” esta resina se volvió un negocio predominante a partir de 1890, como respuesta a la demanda del mercado del norte, que seguía el aparentemente insaciable afán de los estadounidenses por masticarla (véase mapa 6).

Mapa 7. Los icaichés, la colonización del este y las disputas territoriales.



más prestigio e influencia”, quien podría “facilitar a esos indígenas la entrada a una futura vida de civilización, manteniéndolos suavemente bajo la sumisión a nuestro gobierno, sin alterar rápidamente sus costumbres ni sus hábitos...”.¹³

“NO CENTRO” CONTRA “PERIFERIA”, SINO “LEGÍTIMO” FRENTE A “ILEGÍTIMO”

Lo que nos sugiere el caso de Yucatán en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente a través de la historia icaiché, es que el poder del “centro” sólo existe en la medida en que abarque la periferia y se pueda extender allende ese borde para inmiscuirse más allá de sus límites con otros poderes “centrales”. En este sentido, el poder no puede ejercerse solamente desde el centro. Para conquistar la frontera y lo que quede más allá de la frontera tiene que apoyarse en las comunidades de la región, las cuales saben cómo cruzar a otras regiones y comunidades. Para los poderes “legítimos” de los centros administrativos ello implica tener que renunciar precisamente a aquellos criterios en que se basaba su poder —la exclusividad de su monopolio sobre la legitimidad— aliándose con traidores al gobierno, entregando armas a bandidos y respaldando figuras de autoridad sin ciudadanía con el fin de mantener íntegra su entidad político-territorial.

En este sentido, el modelo del centro *versus* la periferia no encaja con la evidencia de que las fuentes “informales”, no oficiales y supraleales de poder, instrumentos de destrucción y redefinición de límites fronterizos, resulten cruciales para cualquier tipo de control territorial. Tampoco toma en cuenta que es precisamente el mito de una jerarquía política entre el centro y periferia lo que ayuda a mantener una red de interdependencia entre distintos sectores de la sociedad y, por tanto, no crea divisiones. Tal mito sugiere que los parámetros de acción política de un grupo y los recursos a su disposición tienen una relación directa con la distancia que queda entre ellos y un “centro” administrativo “legítimo”. Es decir, resulta dando un privilegiado acceso a la elite terrateniente o, alternativamente, a la libertad de quemar la propiedad y secuestrar impunemente a familiares de alguna persona. Ambas son metodologías efectivas de acción política, pero describen las ventajas de sectores sociales muy diferentes. Tales ventajas son determinadas por una conciencia universal de la existencia de una topografía de legitimidad dentro de una región y, así, de los tipos de acción que vayan a ser más efectivos para que distintos grupos logren sus fines políticos.

El poder de los icaichés, así como de otros de sus contemporáneos en el sureste decimonónico es aquí interpretado como una capacidad de manipular la interdependencia de un sector con otro, así como la “topografía” de la posible acción arriba descrita. Nótese que en tiempos de guerra, disputas sobre límites, revolu-

¹³ “Informe administrativo rendido ante la Secretaría de Gobernación por el jefe político, general José María de la Vega, 30 de noviembre de 1903”, Archivo Histórico Militar de México, Anexo núm. 19, p. 99, y Anexo núm. 20, p.100.

ciones políticas en el seno del gobierno y percepciones cambiantes de la ley y de aquello que se definía como “civilización”, los icaichés terminaron transformándose de bandidos en individuos que resultaron oficialmente reconocidos como propietarios y autoridades de su propia tierra. Su cacique seguía siendo alguien que podría facilitar “...la entrada a una futura vida de civilización”.

Por tanto, lo que une estos sectores es que su punto de referencia en cuanto a sus posibilidades de acción y reclamo es lo mismo. Como sus contrapartes en el gobierno, los líderes icaichés siempre hicieron sus reclamos en el nombre del patriotismo, los derechos de la persona y la propiedad, la preservación y avance de la civilización, el nacionalismo y la derrota de la tiranía. Estos reclamos se evidencian tanto en sus acciones como bandidos como en sus cartas oficiales dirigidas al gobierno, escritas por sus “secretarias”. La recuperación o reclamo de territorio y bienes (a través de incursiones y el cobro forzado de renta) y la nacionalización de ciudadanos (por secuestros) reflejaban en mucho los ideales y políticas liberales de los mismos centros administrativos. La pregunta sobre si se trataba de objetivos auténticos podría generarse en el mismo grado en el caso tanto de los bandidos como del gobierno, y los “verdaderos” objetivos (ya sean el poder político y económico, ya la supervivencia, ya la competencia) podrían ser igualmente posibles para cualquiera de los casos.

CONCLUSIÓN

Como mercenarios, bandidos y contrabandistas, los icaichés eran capaces de preservar y expandir su influencia política, porque al hacerlo apoyaban una red de relaciones políticas y económicas, de la cual dependían casi todas las personas de la región, pues seguían una etiqueta política y cultural que se comprendía universalmente. El modelo de centro-periferia de actuar y hacer política, el modelo que diseñó acciones y respuestas políticas aceptables, fue una realidad en todo el pensamiento yucateco. Pero, más allá de dictar la etiqueta política y los niveles de éxito de ciertas estrategias ejercidas por ciertas personas, no definió el éxito de ningún esquema político o económico. En lugar de ello, enmarcó un diálogo entre las diversas combinaciones de esferas culturales, políticas y económicas de la sociedad, con diversas relaciones con el modelo político ideal. En este sentido, la historia de los icaichés no sólo sugiere la naturaleza interdependiente y de sujeción de las relaciones entre los sectores de la sociedad, sino su unidad subyacente: el hecho de que, finalmente, el poder político no gira en torno al centro, sino al movimiento constante y expansivo de interacción con la periferia.

BIBLIOGRAFÍA

AMADOR, Alberto

- 1897 *Memoria de la cuestión de límites entre México y Guatemala*, México, Secretaría de Fomento.

ÁNGEL ANCONA, Bárbara

- 1993 "The Reconstruction of Rural Society in the Aftermath of the Mayan Rebellion of 1847", *Journal of the Canadian Historical Society* 49 (4): 33-53.

ASHCRAFT, Norman

- 1973 *Colonialism and Underdevelopment: Processes of Political and Economic Change in British Honduras*, New York, Columbia University Teacher's College Press.

BARANDA, Joaquín

- 1873 *La cuestión de Belice. Informe que respecto a ella ha emitido el Gobierno del Estado de Campeche al supremo de la Unión*, Campeche, Imprenta de la Sociedad Tipográfica.

BOLLAND, Nigel

- 1977 *The Formation of Colonial Society: Belize, from Conquest to Crown Colony*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.

BRACAMONTE Y SOSA, Pedro

- 1993 *Amos y sirvientes: las haciendas de Yucatán, 1789-1860*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.

BRANNON, Jeffrey T. y Gilbert M. JOSEPH

- 1991 *Land, Labor and Capital in Modern Yucatan: Essays in Regional History and Political Economy*, Tuscaloosa, University of Alabama Press.

CAL, Ángel E.

- 1983 *Anglo-Maya Contact in Northern Belize: A Study of British Policy Towards the Maya During the Caste War*, Tesis de maestría, University of Michigan.
1991 *Rural Society and Economic Development: British Merchant Capital in 19th Century Belize*, Tesis de doctorado, University of Arizona.

CLEGERN, Wayne

- 1967 *British Honduras: Colonial Dead End, 1859-1900*, Baton Rouge, Louisiana State University.

DUMOND E., Don

- 2005 *The machete and the Cross. Campesino rebellion in the Yucatán*, Lincoln, University of Nebraska (trad. al español: *El machete y la cruz. La sublevación de campesinos en Yucatán*, UACSHUM, IIFL, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005).

- 1977 "The Independent Maya of the Late 19th Century: Chiefdoms and Power Politics", *Anthropology and History in Yucatan*, pp. 103-138, Jones, Grant y Howard Cline (comps.), Austin, University of Texas.

FERRER MUÑOZ, Manuel

- 1998 *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

GERHARD, Peter

- 1991 *La frontera sureste de la Nueva España*, trad. Stella Mastrangelo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, IIH.

GÜÉMEZ PINEDA, Arturo

- 1994 *Liberalismo en tierras del caminante. Yucatán 1812-1840*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

LAPOINTE, Marie

- 1997 *Los mayas rebeldes de Yucatán*, Mérida, Maldonado Editores, 2ª ed.

MACÍAS RICHARD, Carlos

- 1997 *Nueva frontera mexicana: milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo, 1902-1927*, Chetumal, Universidad de Quintana Roo.

PATCH, Robert W.

- 1991 "Decolonization, the Agrarian Problem and the Origins of the Caste War", *Land, Labor and Capital in Modern Yucatán. Essays in Regional History and Political Economy*, pp. 51-83, Jeffrey T. Brannon y Gilbert M. Joseph (eds.), Tuscaloosa, University of Alabama Press.

REED, Nelson

- 1997 "Liderazgo de los blancos y mestizos entre los *cruzoob*", *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 1: 63-89, Mérida, Instituto de Cultura Maya, Universidad del Mayab.

RUGELEY, Terry

- 1997 "Tihosuco 1800-1847: la sociedad municipal y la génesis de la guerra de castas", *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 1: 19-63, Mérida, Instituto de Cultura Maya, Universidad del Mayab.
- 1997 "La guerra de castas en Guatemala", *Saastun. Revista de Cultura Maya*, año 0, núm. 3: 67-97, Mérida, Instituto de Cultura Maya, Universidad del Mayab.
- 1996 *Yucatan's Maya Peasantry and the Origins of the Caste War*, Austin, University of Texas Press.

SCHWARTZ, Norman

- 1990 *Forest Society: A Social History of Peten, Guatemala*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.

Secretaría de Relaciones Exteriores

- 1878 *Correspondencia diplomática cambiada entre el gobierno de la República y el de su majestad británica con relación al territorio llamado Belice, 1872-1878*, México, Imprenta Ignacio Cumplido.

SUÁREZ MOLINA, Víctor

- 1977 *La evolución económica de Yucatán*, vol 1, Mérida, Ediciones de la Universidad de Yucatán.

SWEENEY, Lean

- 2006 *La supervivencia de los bandidos. Los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la Península de Yucatán, 1847 a 1904*, Mérida, Universidad Nacional Autónoma de México, Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (Monografías, 2).

Documentos citados

Archivo Histórico Militar de México

- 1903 "Informe administrativo rendido ante la Secretaría de Gobernación por el jefe político, general José María de la Vega, 30 de noviembre de 1903", Anexos núm. 19 y 20.

Belize Archives

- 1857 *Informe de Burke al superintendente, 8 de marzo de 1857*, exp. R 58, ff. 9-11.
1884 *Letter to the Subinspector of Police Requesting Forwarding of Letters viz Tamay at Icaiché and Arana at Xkanhá from General Canto, Vice Governor of Yucatán, 16 de enero de 1884*, exp. R 120 (b), ff. 465-466.